## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, JORGE PABLO AZAR SANSONE, como propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 50%, que poseo en el capital suscrito de MARISCOS DE JAMBELI BELIMAR S.A. con RUC No. 0791822157001, CEDO Y TRANSFIERO 2000 ACCIONES, con todos los detechos que me corresponden en el patrimonio de la misma, a favor de JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ.

Esta transferencia la realizamos de manera onerosa, por un valor de US\$ 0.50 por acción y por un valor total de US\$ 1,000.00

En señal de aceptación y confirmación, también suscribirá esta carta mi cónyuge y el cesionario.

En Montevideo, el 29 de Julio de 2020

Pasaporte No. PAF581509

MONICA KAPHAMMEL RODRIGUEZ
Pasaporte No. XDC136656

Tradition and Association

CEDENTE

En Guayaquil, el 29 de Julio de 2020

JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ

C.C. No. 0701045981

CESIONARIO







XDC136656

MEL

G. MONTEVIDEO

394497

PKESPKAPHAMMEL<RODRIGUEZ<<MONICA<<<<<< XDC1366567ESP7208089F2505314RE19840033135406

